



CAPÍTULO 8



Contabilidad financiera para el desarrollo sostenible y autogestión de las comunidades rurales en Colombia

Wilson Sánchez Jiménez

Magíster en Filosofía de la Universidad del Valle. Ingeniero Agrónomo de Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira. Docente Ocasional Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Colombia.
Correo electrónico: wilson.sanchez@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7842-3893>

Fernando Panesso Jiménez

Magíster en Economía Agrícola, Universidad Nacional de Colombia. Economista, Universidad de Nariño.
Correo electrónico: ferudenar@hotmail.es

Libia Esperanza Nieto Gómez

Especialista en Recursos Hidráulicos, Ingeniera Agrícola. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Bogotá, Colombia.
Correo electrónico: libia.nieto@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5042-7841>

Martha Isabel Cabrera Otálora

Magíster en Educación, Universidad de Manizales. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, UNAD, Colombia. Licenciada en Filosofía, Universidad del Cauca, Colombia. Docente UNAD.
Correo electrónico: martha.cabrera@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3497-4511>

Reinaldo Giraldo Díaz

Doctor en Filosofía, Universidad de Antioquia, Colombia. Magíster en Filosofía, Universidad del Valle, Colombia. Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Palmira, Colombia.
Correo electrónico: reinaldo.giraldo@unad.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6221-9468>

Introducción

Las comunidades rurales en Colombia responden a diversas tipologías y particularidades propias de sus acumulados organizativos y productivos. Las ciencias sociales han aportado a la realización de amplias caracterizaciones según la región o el territorio. En la estela de estos estudios y análisis se puede colegir que existen elementos comunes en la unidad de esa diversidad. De una orilla, la institucionalidad ha funcionado a espaldas del mundo rural, conduciéndolo a la agonía y reducción, pues en menos de treinta años la población rural, en Colombia, registró un éxodo abismal del campo a la ciudad (García y Módenes, 2018; CEPAL, 1999; Banco Mundial, 2018) (ver figura 35). Las políticas públicas emanadas del poder ejecutivo han sido diseñadas para arrinconar la economía familiar campesina, asfixiándola ante los modelos técnico-productivos que buscan el crecimiento económico. Sumado a todo ello, la estrategia de acaparamiento de tierras, tanto por nacionales como por extranjeros —pues para el modelo actual, al igual que lo fue para los fisiócratas de la economía política— la tierra sigue siendo una fuente de riquezas y acumulación. Desde la otra orilla, se instalan las organizaciones campesinas, agitando las banderas de supervivencia y defensa de sus territorialidades, un proyecto pensado y soñado por las propias comunidades que ha tenido un costo desgarrador (FAO, 2018).

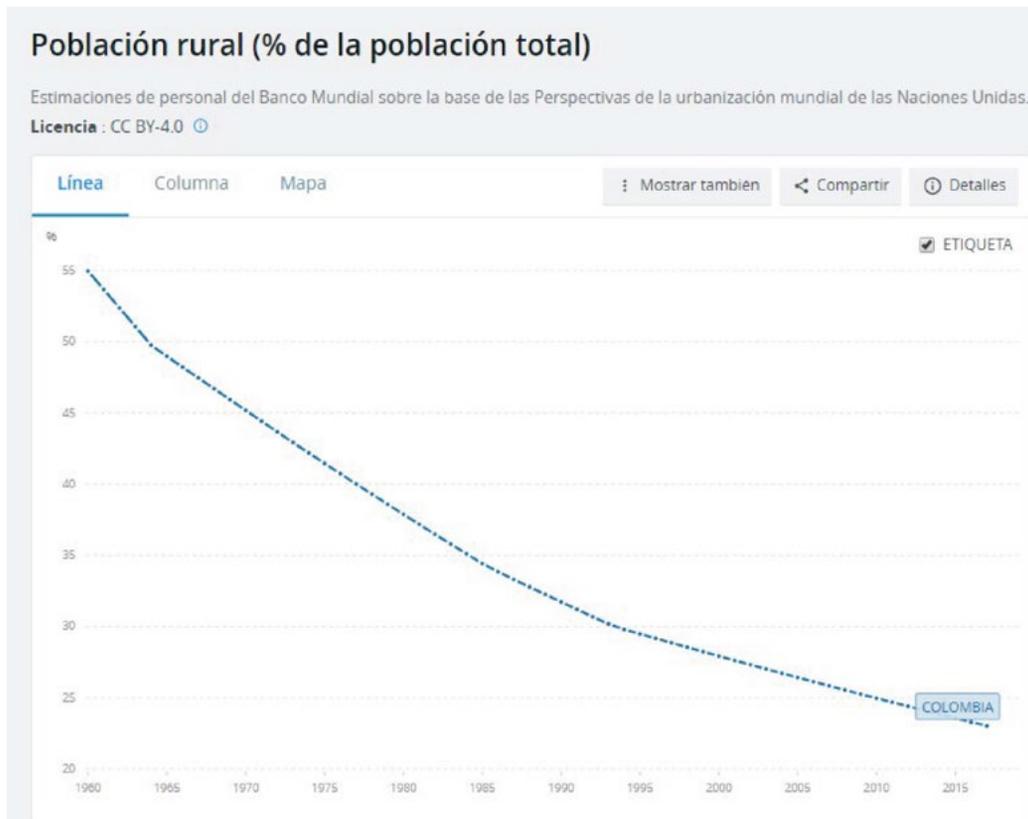


Figura 35. Población rural en Colombia 1960-2015.

Fuente: Banco Mundial (2018)

La lucha del campesinado por las condiciones materiales de existencia, ha conducido a un conflicto que aún está lejos de terminar (Fajardo, 2015). En este sentido, se puede afirmar que el Estado colombiano no tiene políticas públicas estructurales que favorezcan las economías campesinas. Por ello, se parte de la premisa que la reflexión sobre la contabilidad financiera responde a las lógicas del desarrollo, del progreso, del desarrollo sostenible, y que la aplicación de estos instrumentos contables a la vida individual y colectiva de las comunidades rurales se orienta al cálculo, la matematización e instrumentalización de la vida (Giraldo, 2018).

La histórica incompreensión del Estado colombiano para abordar la diversidad territorial, aunada a los grandes problemas estructurales que han sumido al campo y la ruralidad en una situación crítica, deja en evidencia la incompetencia de un tipo de gubernamentalidad que ha centrado sus esfuerzos en la venta de servicios, la especulación financiera, el mercado de materias primas y el auge de las economías extractivistas (Fajardo, 2015), dejando de lado la vocación agrícola del país. Esto se ve reflejado en las políticas que favorecen el extractivismo (Ministerio de Minas, 2015) y que llevan al campo colombiano a una depresión cultural, económica, social y política que requiere una respuesta estructural y sistémica para reconstituir años de desolación, guerras y marginamiento.

El desencadenamiento de un instrumento contable y financiero sobre las dinámicas comunitarias agrarias en crisis, sería un auténtico esfuerzo inocuo, pues la realidad concreta de las comunidades agrarias en Colombia pasa por las definiciones estructurales de la gran política y de las transformaciones objetivas de la vida rural de sus gentes. Se requiere, entonces, de un trabajo conjunto con las comunidades, que permita leer, comprender, interpretar y transformar su realidad.

La institucionalidad colombiana se separa de las aspiraciones y retos de las sociedades rurales. Los diagnósticos realizados tanto por organismos multilaterales como organizaciones gubernamentales con relación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), muestran que predomina la desigualdad social, la concentración de la tierra y el deterioro ambiental (Colciencias, 2018) como correlato de la des-ruralización del país. Las comunidades campesinas colombianas no requieren sólo instrumentos de contabilidad financiera para la gestión de sus pequeñas parcelas, sino que se faciliten las condiciones de posibilidad para su desenvolvimiento, para su intercambio con el modo de producción hegemónico en una relación que no sea asimétrica a favor del capital corporativo transnacional.

La economía campesina tiene sus dinámicas, se inscribe en las formas de habitar los territorios, en los modos de hacer presencia en la Tierra. Los sistemas financieros convencionales actúan bajo la lógica del crecimiento económico,



de la concentración del capital. Sus acciones promueven la explotación de las familias campesinas. Hacen parte de un andamiaje que incluye además de créditos, venta de semillas, de insumos y de maquinaria para agobiar la producción campesina.

En el modelo de economía campesina y agricultura familiar que practican millones de personas en Latinoamérica y Colombia existen dinámicas de intercambio económico, de aportes no vinculados a las lógicas del manejo de las cuentas. Dinámica diferente al modelo tradicional de la contabilidad financiera y su sistematización en lógica de acumulación. En el actual contexto de búsqueda del reconocimiento de los derechos políticos del campesinado en Colombia, es de gran importancia resaltar que la producción campesina se caracteriza por sustentarse en tres elementos: 1) se produce en pequeñas extensiones de tierra; 2) utiliza mano de obra familiar; y 3) se autoabastece únicamente con excedentes de producción.

En la actualidad se reconocen por los estudios del mundo rural que las comunidades campesinas vienen haciendo aportes desde sus saberes tradicionales agrícolas, que benefician al mundo por su nula generación de factores de desertización, de contaminación de aguas o erosión genética. Promueven —por el contrario— la seguridad y la soberanía alimentaria, y cuidado a las fuentes de agua, el aire y los saberes ancestrales; fortaleciendo así procesos sociales de organización y democracia directa, en suma, modos de emancipación y afirmación de la vida sin el condicionamiento del lucro únicamente. Estos aportes no están vinculados a los ejercicios de contabilidad del modelo económico hegemónico. En este capítulo se discuten estas tensiones.

Gestión pública para el desarrollo sostenible

En Colombia, la administración pública y su gestión —management— se han ido orientando desde la década de los años cincuenta al mercado y a la

planificación del desarrollo (figura 36). El Estado ha favorecido el desarrollismo en beneficio de unas élites y menoscabado la vida de la mayoría de la población. Desde mediados de siglo xx la gestión pública se hace a través de los planes de desarrollo (Vergara, 2018). La primera misión del Banco Mundial para el desarrollo colombiano fue la de Lauchlin Currie, denominada “Bases para un programa de Fomento para Colombia en 1950” (Currie, 1951). Esta misión tuvo como propósito sentar las bases para la descampesinización del país, teniendo como estrategias la industrialización por sustitución de importaciones, la conformación de tratados de integración regional, el acoplamiento del Keynesianismo, y el impulso a la cooperación entre —los llamados— Primer Mundo y Tercer Mundo. Fue así que el progreso técnico, debido a la promoción de la industrialización, condujo a modificaciones en la estructura agraria del país.

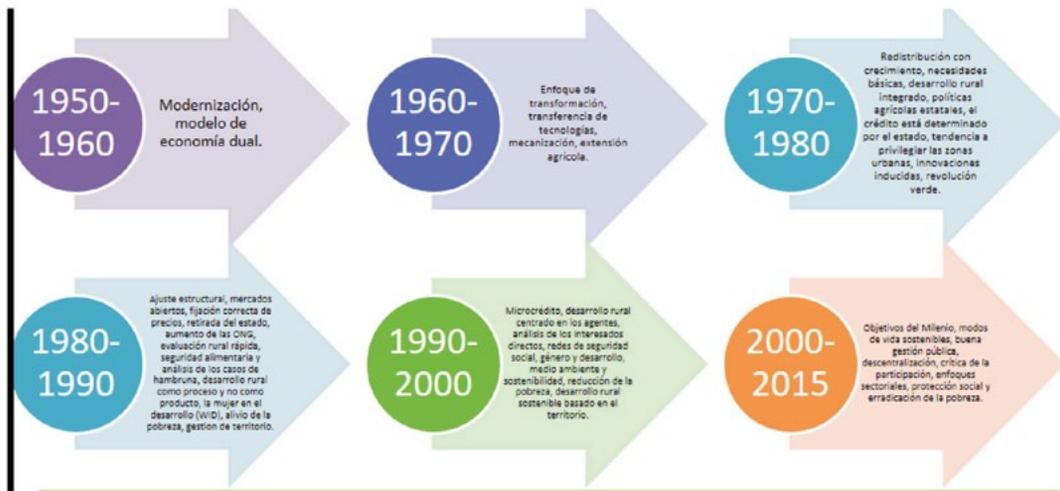


Figura 36. Cronología de los conceptos de desarrollo.

Fuente: elaboración propia

Se observa que, a partir de 2015, los ODS procuran sostener y aumentar el crecimiento económico. El desarrollo sostenible, tal como está planteado, es la respuesta a las problemáticas que genera el desarrollo; esto significa que sigue obedeciendo a la lógica que ha creado la crisis ambiental, social y planetaria actual. La CEPAL (2013) propone como elementos rectores del desarrollo,



de cara al futuro, crecer con menos heterogeneidad estructural y más desarrollo productivo, e igualar potenciando capacidades humanas y movilizand o energías desde el Estado. De esta manera, este organismo multilateral para el desarrollo, plantea revertir las disparidades espaciales mediante sociedades más integradas en torno a dinámicas productivas, con sinergias sociales y territoriales positivas, enfatizando en la importancia de mejorar los mercados laborales y la capacidad de las finanzas y las gestiones públicas. El discurso de la igualdad y su conjugación con el crecimiento están en consonancia con otros retos, como el cambio climático. Igualdad significa, en este sentido, mitigar los efectos del cambio climático de modo tal que se respete el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y no sean los pobres, ni los países pobres, los que paguen los mayores costos. Significa repensar el paradigma del desarrollo en función de un vínculo más humanizado entre todos, y un vínculo más amable con la naturaleza (CEPAL, 2013).

El papel que le asigna la CEPAL al Estado es el de garantizar un entorno macroeconómico adecuado para prevenir y enfrentar la volatilidad, llevar los ritmos de crecimiento hacia sus mayores potencialidades y promover un patrón de crecimiento hacia un mayor dinamismo productivo y una menor vulnerabilidad en el ámbito laboral (CEPAL, 2013). El Estado debe desempeñar un papel activo en promover cambios en la matriz productiva hacia la mayor incorporación de progreso técnico y, complementariamente, impulsar políticas decididas para reducir las brechas de productividad entre los distintos sectores y niveles de la estructura productiva. El Estado debe comprometerse a reducir las disparidades territoriales en capacidades productivas, en articulación con mercados ampliados, en mayor convergencia en el acceso a los servicios y en menores desigualdades en los niveles de bienestar. El Estado debe impulsar políticas activas y pasivas en el ámbito del empleo, a fin de proteger frente al desempleo, cerrar brechas de ingresos laborales como mecanismo clave de promoción de la igualdad e incrementar las tasas de participación y las tasas de empleo. El Estado debe intervenir de manera más decidida en el ámbito social, para garantizar mayor acceso al bienestar y mayor desarrollo de capacidades de quienes se encuentran en situación de mayor rezago y vulnerabilidad, lo que contribuye sustancialmente a cerrar

las brechas sociales. En el ámbito político, el Estado debe apostar por mejorar la calidad de la política en sus procedimientos, por agendas estratégicas que reflejen la deliberación de un amplio espectro de actores y por una voluntad popular que se traduzca en pactos que provean legitimidad y garanticen políticas en el mediano y largo plazo. El Estado debe ocuparse de incrementar la participación de los sectores excluidos y vulnerables en los beneficios del crecimiento (CEPAL, 2013).

La CEPAL ha propuesto en los últimos años una agenda de desarrollo que, contrario a lo que expresan sus documentos, no apunta a la reducción de las desigualdades mediante la adopción de políticas públicas que favorecen el crecimiento económico. Dichas políticas, al seguir apuntando por el desarrollo, por el crecimiento económico, lo que hacen es profundizar las desigualdades sociales, el deterioro ambiental y la pérdida de los valores democráticos. La CEPAL (2014) sugiere que la igualdad es una condición de la ciudadanía, de carácter normativo en el campo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. La igualdad requiere de un orden democrático deliberativo, con la plena concurrencia y voz de los más diversos actores, y del rol central del Estado como garante de estos derechos, con sus consiguientes tareas en materia de promoción, redistribución, regulación y fiscalización.

Al analizar detalladamente estos lineamientos se observa que existe una dificultad en la dirección que propone la CEPAL (2013, 2014) para superar la desigualdad. Según este organismo, son fundamentales los pactos sociales, para conjugar igualdad en términos de deliberación ampliada, de redistribución de los frutos del crecimiento y de accesos a distintos eslabones de la inclusión social que dan cuerpo a la plena titularidad de derechos. El crecimiento económico es el correlato de la concentración de la propiedad privada, de la agudización de la pobreza, del deterioro ambiental. El Estado no puede incrementar la participación de los sectores excluidos y vulnerables en los beneficios del crecimiento, así lo que hace es aumentar la vulnerabilidad y la exclusión. Por tanto, el Estado, protagonista en el desarrollo y en el crecimiento



económico, lo que hace es liderar una gestión pública para la agudización de las problemáticas sociales, ambientales y políticas.

La CEPAL (2014) reconoce las desigualdades territoriales y la concentración espacial de la riqueza. Una dimensión particularmente importante de la heterogeneidad es la dinámica de la producción rural y agropecuaria: la población que habita en zonas rurales es significativa y, en el caso colombiano, siguen prevaleciendo remuneraciones inferiores al salario mínimo y sin protección social, familias más numerosas, autoempleo e ingresos que oscilan al ritmo de las cosechas y del clima. También son críticas las brechas estructurales entre actividades orientadas a la exportación, con altos niveles de inversión y de tecnología, y las explotaciones de economía campesina con bajos niveles de productividad, pero que contribuyen a la oferta de alimentos en la región.

Al comparar los niveles de concentración geográfica de la producción para países de América Latina y algunos países desarrollados, éstos últimos presentan índices mucho más bajos que los países de latinoamericanos, lo que indica que la producción se distribuye de manera más uniforme en el territorio. En los países de América Latina, en cambio, es frecuente observar un patrón de distribución del producto concentrado en unos pocos territorios. En Colombia, la concentración de la producción ha estado unida a elevados niveles de desigualdad territorial y éstos niveles se han mantenido prácticamente estáticos en la última década. Esto ha llevado al gobierno nacional a incorporar dentro de las agendas de desarrollo y los respectivos procesos de planificación la dimensión territorial del desarrollo (UPRA, 2015; Torres et al., 2014; Perfetti, Balcázar, Hernández y Leibovich, 2013). Estas nuevas políticas abarcan procesos de descentralización, agendas de competitividad territorial, promoción de clústeres, desarrollo de infraestructura, e integración transfronteriza, entre otras.

El Estado, a través de las políticas públicas, cumple un rol protagónico para dar respuesta a las agendas de los organismos multilaterales, fortaleciéndose cada vez más como promotor del desarrollo, del crecimiento económico,

agudizando la pobreza estructural, la desigualdad y los daños ambientales. Las complementariedades o sinergias entre macroeconomía y estructura productiva, entre ciclo económico y tendencia de crecimiento, entre corto y largo plazo, llevan al Estado a articular la política macroeconómica con las políticas industriales basadas en un nuevo paradigma tecnológico, más intensivo en conocimientos y supuestamente más eficiente ambientalmente. Es importante resaltar los estudios de algunos autores como Nieto (2015), quienes ponen de manifiesto que son las corporaciones multinacionales y las empresas de energía las que más se favorecen con las políticas del cambio climático a nivel global, convirtiendo en un negocio muy rentable el tema de la sustitución de combustibles fósiles por los llamados agrocombustibles. No se trata de negar que existe una profunda crisis ecológica, pero sí advertir que la solución que se está impulsando desde las instancias multilaterales y gubernamentales está trayendo serias consecuencias negativas afectando al medio ambiente, a la sociedad y a los sectores más pobres del planeta, en particular a la población campesina.

Los organismos multilaterales y el Estado colombiano insisten en una macroeconomía para el desarrollo, para el aumento de la tasa de crecimiento productivo a largo plazo (Ángel, 2018). Es así como lo social y lo ambiental al servicio del crecimiento económico llevan a la sociedad y al ambiente a una profunda crisis (Montoya et al., 2018; Caballero, Caballero y Victori, 2018; Sánchez et al., 2018). Contrario a lo que sostiene la CEPAL (2013, 2014), la vía productiva no puede ser el principal camino de inclusión con bienestar, los organismos multilaterales y el Estado colombiano pretenden situar, de modo engañoso y meramente en el discurso, a la igualdad como el centro del crecimiento económico, sugiriendo un Estado y gobiernos más proclives a invertir en lo social y a utilizar mecanismos redistributivos, lo que se refleja en una disminución de la garantía de los derechos humanos. Particularmente el Estado colombiano está orientado al desarrollo, a la promoción del extractivismo y al agronegocio como estrategias para alcanzar metas económicas y sociales. Esto apoyado en instituciones públicas que no tienen otro interés que favorecer el crecimiento económico así éste vaya en detrimento de los pueblos y las comunidades rurales. Los derechos se



convierten en servicios a través de los cuales se garantizan las ganancias de las corporaciones multinacionales. Así se puede interpretar el siguiente texto de la CEPAL (2014):

El debate contemporáneo sobre la legitimidad del Estado se basa actualmente sobre un modelo legal racional, y en los productos y resultados de las políticas públicas. Dentro de un régimen democrático, la capacidad del Estado de entregar buenos servicios, y de solucionar problemas colectivos en forma eficiente se vuelve central.

La administración pública en Colombia tiene como prioridad los intereses privados. La CE CEPAL (2014) así lo reconoce al considerar que, socialmente, los Estados latinoamericanos, tienen un déficit considerable y no han logrado suficiente credibilidad como proveedores de bienes públicos, recaudadores fiscales, garantes de la protección social ni promotores de la productividad y el empleo. Asimismo, su capacidad como regulador está disminuida durante el periodo de implementación de políticas de liberalización de los mercados, esto se da especialmente en el caso colombiano, donde las desigualdades son mayores.

Las acciones del Estado están encaminadas a promover el crecimiento económico. El Estado realiza sus funciones de inversión pública en: ejecución de programas, provisión de servicios; regulación normativa de sectores estratégicos como la energía, transporte, seguridad alimentaria; fomento e inversión en innovación; orientación económica, ofreciendo incentivos o concesiones de licencias y permisos comerciales, así como la fiscalización de la normativa para asegurar el crecimiento económico. La gestión pública tiene pues, como objetivo principal, el desarrollo, el crecimiento económico y, por tanto, la vulneración de los derechos de las comunidades. Los recursos públicos, según la CEPAL (2014), por escasos que sean, no pueden orientarse a la garantía de los derechos sociales, sino al desarrollo, al crecimiento económico:

Durante los últimos años, el Estado en la región ha comenzado a enfrentar nuevas necesidades en materia de la protección ambiental,



la integración económica, la igualdad de género y el desarrollo social y productivo. Los recursos disponibles para ejecutar todas estas funciones son escasos, existiendo una relevante brecha que separa la necesidad de intervención pública y los recursos disponibles en América Latina y el Caribe, siendo considerablemente superior a la que existe en los países desarrollados. Aprovechar al máximo los escasos recursos públicos es, por ende, crucial para que los gobiernos cumplan con su contribución al desarrollo en la región. Se trate de la gestión de los programas públicos o del uso de recursos privados con fines públicos, la gestión pública es fundamental para lograr que el Estado cumpla sus objetivos (CEPAL, 2014, p. 43).

Como se evidencia, una de las características de la gestión pública es la generación de políticas de desarrollo, donde la trilogía Estado, sociedad civil y mercado deben dialogar cada vez más en pos de consolidar procesos de gobernanza.

Autogestión de las comunidades rurales

Las economías de las comunidades rurales, pese a sus intercambios con la sociedad de mercado, no se rigen por el crecimiento económico (Domínguez, 1993). Las comunidades rurales tienen modos de vida distintos a los que promueve la idea de progreso y de desarrollo económico. La agresión del Estado y las organizaciones multilaterales a las sociedades rurales colombianas es intensa, constante, y busca resquebrajar sus matrices naturales y culturales o subsumir al mercado las experiencias susceptibles de generación de tasa de ganancia.

En Colombia existen experiencias comunitarias que apuestan por la vida, que la defienden, que afirman la vida en comunidad, y consolidan relaciones conviviales con la naturaleza. La Comunidad de Paz de Apartadó es una de esas experiencias campesinas que, desde el 23 de marzo de 1997, se resiste, bajo la condición de neutralidad activa al desplazamiento, a la expropiación de sus tierras y a la masacre de sus pobladores, tanto por el Estado como por los grupos paramilitares, que promueven el desarrollo, el progreso y el crecimiento



económico (El Espectador, 2017; Belálcazar, 2011). El Estado colombiano no apoya estas iniciativas. Todo lo contrario, las estigmatiza, las condena a la pobreza, promueve el miedo, la violencia y el abandono (Belálcazar, 2011).

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó en sus principios diarios ha optado por la defensa de la vida y por ello va contra toda injusticia, sobre todo aquella que arrebató la vida. Durante los últimos días el accionar de terror se ha venido dando con la muerte, el 31 de agosto fue asesinado Alfonso Jesús Bedoya por manos del ejército y el 18 de septiembre Héctor Jaime Orozco asesinado por parte de los paramilitares. Sus muertes no pueden dejarse pasar sin dejar una constancia por la vida por sus existencias que nos enmarcan un derrotero a seguir como es el del respeto de la población civil en medio del conflicto armado. Es por ello que la comunidad en asamblea ha decidido hacer una marcha por la vida el día 9 de noviembre de 2007, allí haremos una ofrenda floral en el lugar donde fue asesinado Héctor Jaime, y será un recorrido en memoria de la vida de estos dos campesinos, y exigiendo que pare este exterminio en la zona. (Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 2007, citado en Belálcazar, 2011, p. 207).

Muchas otras experiencias de los pobladores rurales se yerguen en medio de la guerra que les ha declarado el Estado y las corporaciones multilaterales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Las comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas, son las guardianas de los territorios, de los saberes, de la vida, del agua, del aire. Ellos son el territorio, los saberes, la vida, el agua, el aire. De allí que resulte paradójico que las Corporaciones Autónomas Regionales se consideren autoridades ambientales, junto con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estas organizaciones del Estado tienen como prioridad el crecimiento económico, y la valorización de capital, y se constituyen en instrumentos del capital internacional para fines extractivistas. A los territorios y sus pobladores los tienen en cuenta como recursos para el desarrollo económico. El Estado y los organismos multilaterales promueven la violencia

del campo, el paramilitarismo, la impunidad (Bogotá Subterránea, 2016; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Rueda, 2011; El Tiempo, 2007).

Al respecto, Rosset y Martínez-Torres (2012) sostienen que a nivel mundial la reciente ola de inversión y capitalización está colocando a los agronegocios y otros sectores que explotan los recursos rurales en un conflicto directo y creciente con el campesinado y otros pueblos rurales. Los agronegocios y su infraestructura militar y de apoyo ideológico y financiero en el mundo, gobiernos, bancos financieros, *think tanks*, así como agencias de publicidad y especialistas en medios, crean y presentan un lenguaje de eficiencia, productividad, economía de escala, comercio liberalizador, mercados libres y la necesidad de alimentar al mundo para construir el consenso necesario en la sociedad y asignar control sobre los territorios y re-configurarlos para las necesidades de la agricultura industrial. Mientras la agricultura campesina afirma la vida siguiendo un patrón típicamente basado en circuitos cortos y descentralizados de producción y consumo, con fuertes vínculos entre la producción de alimentos y los ecosistemas y sociedades locales y regionales. Los agronegocios, por su parte, tienen un patrón centralizado basado en los productores corporativos de insumos, procesadores y compañías comerciales, con una producción descontextualizada y desvinculada de las especificidades de los ecosistemas locales y las relaciones sociales.

En Colombia el auge de los agronegocios, los agrocombustibles, la minería y las plantaciones industriales de monocultivo está asociado con la expansión del paramilitarismo, la agudización de la violencia y la crisis humanitaria del país. En 2016, el grupo de investigación Estado, conflictos y paz, de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana, socializó a la opinión pública la base de datos elaborada sobre las empresas colombianas y extranjeras mencionadas en las sentencias de Justicia y Paz como colaboradoras de los grupos paramilitares. Estos datos se construyeron con información oficial y pública de cuarenta sentencias proferidas en Justicia y Paz (Razón Pública, 2016).



El discurso institucional sobre lo rural no ha tenido interés por erradicar las condiciones que generan pobreza, desplazamiento, violencia, desigualdad social, deterioro ambiental de los espacios rurales de las comunidades. Por el contrario, a las apuestas permanentes por el desarrollo, el progreso, y el crecimiento económico las sigue manteniendo (OCDE, 2016). La expulsión de más de seis millones de familias campesinas a las ciudades desde la liberación económica de 1991 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), los subsidios y políticas que favorecen a empresarios, el contubernio entre el Estado, los grupos paramilitares y el narcotráfico para el impulso del extractivismo y el agronegocio señalan para las comunidades rurales cada vez más dificultades para materializar sus modos de vida, sus formas de habitar y de morar en el mundo.

Mientras las condiciones de vida de los moradores rurales empeoran, los tratados de libre comercio han permitido que una minoría de comerciantes y de multinacionales aumenten sus ganancias sin importar el rompimiento del tejido social y los daños ambientales en los territorios. Una constante que permite comprender la agudización y permanencia del conflicto político, social y armado en Colombia es que el aumento de los márgenes de ganancia de las explotaciones mineras, de los proyectos energéticos y del agronegocio contrasta con la expulsión de las comunidades rurales de los territorios y la destrucción de gran parte de la base productiva campesina, indígena y afrodescendiente.

El contexto de violencia institucional contra las comunidades rurales, que vía políticas, planes y programas de desarrollo busca la descampesinización del país, hace cada vez más difícil la subsistencia de las sociedades rurales. Las condiciones son cada vez más precarias para las economías campesinas, sus intercambios con la economía hegemónica se hacen en medio de una profunda desigualdad jurídica y económica que se agudiza cada vez más. Lo paradójico de esta situación es que, a pesar de las condiciones adversas en las cuales viven las comunidades agrarias, ellas producen alimentos para la población tanto rural como urbana, cuidan el agua y el aire y mantienen una unidad con el elemento esencial denominado tierra (Rosset y Martínez-Torres, 2012, 2013).

La economía campesina, en medio de la vorágine de la guerra y el despojo, ha logrado sellar una manera de producir el mundo material y simbólico, pensado en la defensa del mundo de la vida y de los territorios. Son modos de ser y estar en consonancia con la vida y las formas colectivas y comunitarias, formas de habitar los territorios. En el “Mandato: Libertad para la madre tierra”, el Congreso indígena y popular (2004, citado en Belálcazar, 2011), declara que “hay una razón profunda que inspira nuestros actos y palabras. Hay un propósito mayor que orienta nuestra lucha. Somos del Cauca y desde el Cauca somos de la vida y para ella”. Este mandato coincide con los análisis de Van der Ploeg (2008), quien prefiere hablar de condición campesina o el principio campesino, caracterizado por la lucha constante para construir autonomía. La condición campesina se materializa, entonces, como reducción de la dependencia.

Conclusiones

La contabilidad financiera hace parte de las técnicas de gubernamentalidad modernas. La contabilidad financiera es apta para el desarrollo sostenible porque ambos se inscriben en la lógica del crecimiento económico. No hay apoyo por parte del Estado colombiano a las economías campesinas, por el contrario, el Estado actúa favoreciendo el crecimiento económico. La autogestión de las comunidades rurales en Colombia se hace por fuera de las lógicas del crecimiento económico. Se reivindica en estas iniciativas la vida, las relaciones conviviales del ser humano con la naturaleza.

Los resultados de los modos de vida de la economía campesina interpelan las políticas agresivas, abusivas y de trampa financiera que el sistema monopólico mundial a través del Estado colombiano les impone. Agenciamientos populares autónomos y autogestionarios por parte las comunidades rurales son puestos en marcha bajo lógicas distintas a las del crecimiento económico.

A partir de la figura 37 es posible hacer una alegoría a “Somos el territorio”: no es posible diferenciar entre el territorio y la comunidad, entre el cauce y el agua que va a través suyo, entre el río y la comunidad. No es posible inventariar el



territorio como biodiversidad, como captura de carbono, como capital —natural, social, cultural—, como recurso transable. No hay diferencia entre el territorio y la comunidad. Se trata de una idea más fuerte que la naturaleza como cuerpo inorgánico del ser humano, del humano siendo naturaleza y la naturaleza siendo el humano.

Estos escenarios edificados por los pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades campesinas y organizaciones sociales de amplio espectro social que tienen como referente común el vínculo con la tierra para desencadenar todas las relaciones con la vida, permiten constatar que sigue siendo posible avanzar en la idea de entretejer una urdimbre de la unidad en la diversidad, donde las prácticas sociales alcanzadas por las comunidades puedan instaurar entre sí relaciones que no sean mediadas o arbitradas por la racionalidad institucional y sus dispositivos de control y regulación. Vínculos sociales y comunitarios tejidos por prácticas basadas en la ayuda mutua, el intercambio, la cooperación. Lejos de los instrumentos fríos de la productividad y el lucro.

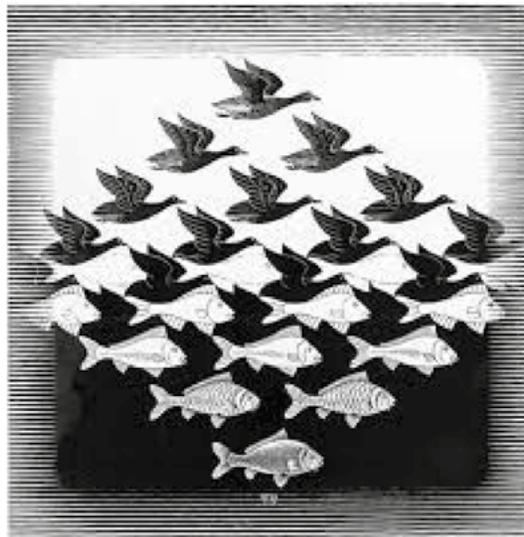


Figura 37. “Sky and Water”, de Escher (1938).

Fuente: tomado de <https://www.mcescher.com/gallery/switzerland-belgium/sky-and-water-i/>

Habitar, hacer paisaje, dibujar los territorios, pintar los territorios, devenir territorio como materialización de lo comunitario, como cultura, como memoria biocultural. Moramos en los cuerpos de la tangencia, en los cuerpos del contacto.

Referencias

Ángel, J. (Compiladora) (2018). Desafíos de Colombia frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.

Banco Mundial (2018). Datos. *Población rural (% de la población total)*. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?locations=CO>

Belálcazar, J. (2011a). Las comunidades de paz: formas de acción colectiva en resistencia civil al conflicto armado colombiano. *Revista Entorno Geográfico*, (7-8), 196-209. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/8324/1/las%20comunidades%20de%20paz.pdf>

Bogotá Subterránea (2016). *Las 57 empresas que apoyaron el paramilitarismo en Colombia tendrán que responder ante el Tribunal de Paz*. Recuperado de: <http://subterraneabogota.blogspot.com/2016/09/las-57-empresas-que-apoyaron-el.html>

Caballero, M., Caballero, C. y Victoria, C. (2018). Expectativas de la OCDE frente al panorama laboral y la gestión de los recursos de Colombia frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe General. Imprenta Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>



Comisión Económica para América Latina, CEPAL (1999). América Latina: Población total, urbana y rural y porcentaje urbano, por países. *Boletín demográfico*, 63, enero-junio. Recuperado de: <https://www.cepal.org/celade/publica/bol63/BD6311.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL . (2013). *Prospectiva y desarrollo. El clima de la igualdad en América Latina y el Caribe a 2020*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27976/S2013618_es.pdf?sequence=1

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal . (2014). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37223/1/S1420739_es.pdf

Currie, L. (1951). *Bases de un programa de fomento para Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones del Banco de la República.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias (2018). *Libro Verde 2030. Política Nacional de Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <http://libroverde2030.gov.co/>

Dominguez, R. (1993). Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la "campesinidad". *Agricultura y sociedad*, (66), 97-136. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/4522>

El Espectador (1997). *La Comunidad de Paz de San José de Apartadó: 20 años de resistencia*. Recuperado de: <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/la-comunidad-de-paz-de-san-jose-de-apartado-20-anos-de-resistencia>

El Tiempo (2007). *Chiquita Brands procede de la UnitedFruit, firma involucrada en masacre de las bananeras en 1928*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3481800>

Escher, M. (1938). *Sky and Water*. Recuperado de: <https://www.mcescher.com/gallery/switzerland-belgium/sky-and-water-i/>

Fajardo, D. (2015). *Darío Fajardo. Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. En: *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf

García, D. y Módenes, J. (2018). Transiciones demográficas, nuevas formas residenciales y segregación social: transformaciones recientes del espacio urbano de Bogotá. *Notas de Población*, 106, 217-250. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43783-notas-poblacion-ndeg-106>

Giraldo, O. (2018). *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. *El Colegio de la Frontera Sur*. México. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/14BcngFOKcnR4goa7u-MD0VK5h7iWj2eW/view>

Ministerio de Minas, MINMINAS (2015). *Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía*. Decreto Número 1073 26 Mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía". Recuperado de: <https://www.minminas.gov.co/decreto-unico-reglamentario>

Nieto, L. (Comp.) (2016). *Biotecnología, Agrocombustibles y cambio climático. Perspectiva crítica*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1374>



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2018). *Los comités nacionales de la agricultura familiar de Indonesia y Colombia logran la aprobación de importantes regulaciones a favor de la agricultura familiar*. Recuperado de: <http://www.familyfarmingcampaign.org/es/noticias/2018/05/los-comites-nacionales-de-la-agricultura-familiar-de-indonesia-y-colombia-logran-la-aprobacion-de-importantes-regulaciones-a-favor-de-la-agricultura-familiar>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2016). *Debida diligencia de la cadena de suministros de oro colombiana. Perspectivas generales*. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiEw-nEtIPdAhWJk1kKHxu0AvkQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fmneguidelines.oecd.org%2FColombia-gold-supply-chain-overview-ESP.pdf&usg=AOvVaw1P6LTFrciBHsE8X8Gh9M_K

Perfetti, J. J., Bálcazar, A., Hernández, A. y Leibovich, J. (2013). *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*. Fedesarrollo, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC). Bogotá, Colombia: La Imprenta Editores S.A. Recuperado de: http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/08/Pol%C3%ADticas-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-en-Colombia-Libro-SAC_Web.pdf

Razón Pública (2016). *Base de datos*. Recuperado de: <http://razonpublica.com/images/stories/evofp/Base-de-datos-Anexo-articulo-Juan-David-Velasco.pdf>

Rosset, P. M., and Martínez-Torres, M. E.. (2012). Rural social movements and agroecology: context, theory, and process. *Ecology and Society*, 17(3): 17. Recovered from: <http://dx.doi.org/10.5751/ES-05000-170317>

Rosset, P. M., and Martínez-Torres, M. E.. (2013). *La Via Campesina and agroecology. La ViaCampesina's open book: Celebrating 20 years of struggle and hope*. Recovered from: <http://viacampesina.org/en/index.php/publications-mainmenu-30/1409-la-via-campesina-sopen-book-celebrating-20-years-of-struggle-and-hope>

- Rueda, C. (2011). La empresa privada frente al desplazamiento: luces y sombras. *Revista Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-empresa-privada-frente-desplazamiento-luces-sombras/245002-3>
- Torres, M. Y., Rojas Peña, A. A., Bourdon Rojas, N. A. y Guerrero Sanchez, E. (2014). Plan prospectivo para el desarrollo agrario en las regiones colombianas a partir del posconflicto al año 2025. *Scielo.org.co*, 14(2), 397-417. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v14n2/v14n2a04.pdf>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA (2015). *Componente estratégico del ordenamiento productivo UPRA*. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwjBqr768I_dAhWF61MKHVJBAPUQFjAAegQIBBAC&url=http%3A%2F%2Fwww.upra.gov.co%2Fdocuments%2F10184%2F23342%2FOrdenamiento%2BProductivo.pdf%2Fbea424d4-68c8-4abb-889a-4828347a4e68&usg=AOvVaw3fl-7QMNzPhndoiyWb2xvi
- Van der Ploeg, J. D. (2008). *The new peasantries: struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*. Earthscan, London, UK.
- Vergara, R. (2018). Management público y planes de desarrollo en Colombia 1960-2014. Un análisis de los sectores agropecuario e industrial. *Novum*, (8-11), 9-23. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/73111/0>

The background of the page features a person in silhouette, wearing glasses and looking towards the right. The scene is overlaid with large, semi-transparent circular shapes in blue and yellow. The overall lighting is warm and orange-toned.

La contabilidad en la sociedad contemporánea, tiene grandes aspectos por dilucidar atendiendo las realidades en materia de la preocupación por el estatus económico de los ciudadanos, la sensibilidad sobre el valor de la cooperación y los conflictos, el carácter comunicativo de la práctica contable y la difusión de la información financiera y de sostenibilidad.

Este libro plasma diferentes percepciones desde el tejido empresarial y la sociedad en general, sobre los desafíos, realidades y escenario a construir por la educación contable. Se reflexiona sobre la contabilidad en la sociedad contemporánea y su implicación en el juicio ético de las acciones de las empresas, la calidad ética de las organizaciones, y sus fines, sus medios y las prácticas que realizan y fomentan a título de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.